

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 22 de marzo de 2021, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores observados en la de 8 de marzo de 2021, de esta Universidad, por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesores Ayudantes Doctores.

Habiendo observado errores en la Resolución de la Universidad de Málaga de 8 de marzo de 2021, publicada en el BOJA número 50, de 16.3.21, por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesores Ayudantes Doctores, procede corregirlos como a continuación se indica:

En la página 56,

Donde dice:

3.7. Los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial, que podrá realizarse en cualquiera de los siguientes organismos:

Debe decir:

3.7. Los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial, a requerimiento de la Comisión Asesora, que podrá realizarse en cualquiera de los siguientes organismos:

En la página 60,

Donde dice:

054AYD18 – 055AYD18 – 028AYD20	Economía Financiera y Contabilidad.	Finanzas y Contabilidad
--------------------------------	-------------------------------------	-------------------------

Debe decir:

055AYD18 – 028AYD20	Economía Financiera y Contabilidad.	Finanzas y Contabilidad
---------------------	-------------------------------------	-------------------------

Málaga, 22 de marzo de 2021.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.